

fuera de toda duda. El primero convengo en que no mereció el acerbo castigo, que se le aplicó. Del segundo juzguenlo los Legistas. Quedo á la obediencia de Vmd. &c.

## CARTA XIII. DIAS AZIAGOS.

**M**uy Señor mio: No ceso de admirar, que un hombre como Vmd. esté titubeando entre el asenso, y disenso al dicho popular de que el día Martes es *Aziago*. Confiesa Vmd. que esta observacion tiene todo el ayre de vana, y supersticiosa. Mas por otra parte la experiencia de algunos considerables infortunios, que padeció en ese día, le inclina á juzgar, que no carece enteramente de fundamento. En un Martes le llevó Dios á Vmd. la muger. En otro cayó Vmd. en una grave enfermedad. En otro se le huyó un criado con cincuenta pesos, que le habia dado para emplear en una Feria.

2 Son muchisimos, á la verdad, los hombres que fundan reglas sobre las casualidades; pero estaba yo muy lexo de pensar, que Vmd. padeciese la mas leve tentacion de caer en este vulgar error. Hago juicio de que Vmd. tenga de quarenta y seis á quarenta y ocho años de edad, tiempo que ha incluido mas de dos mil y quatrocientos Martes. Pues yo apostaré qualquiera cosa, á que en buena parte de este numero logró Vmd. dias muy felices, y gustosos. Pero estos no se apuntan, porque no tienen á su favor la preocupacion. Al modo que los Medicos observan unos pocos casos, en que la crise de la enfermedad sucede en los septenarios, pasando por alto mucho mayor número de ellos, en que se hace segun otras series de números.

3 La observacion del Martes como aziago pienso que es particular á España; pero debaxo de la generalidad de

reputar tales, ó tales dias faustos, ó infaustos, es manía muy antigua, y muy repetida en el Mundo. Romanos, Griegos, Persas, Egypcios, Carthaginienses cayeron en este delirio; pero no atribuyendo la felicidad, ó infelicidad á los mismos dias unos que otros, sino que cada Nacion tenía por infeliz aquel día, v. g. el segundo, ó tercero de tal, ó tal mes, en que habia padecido alguna calamidad señalada. En el libro 4, cap. 20 de los dias Geniales de Alexandro podrá ver Vmd. un largo Catalogo de los diferentes dias, que tales, y tales Naciones tenían por felices, ó infaustos. Sin embargo, los hombres de superior talento despreciaban estas observaciones Nacionales. Asi Luculo emprendió la batalla contra Tigranes en día que los Romanos tenían por infausto; y lo mismo hizo el Cesar en su expedicion á la Africa, correspondiendo feliz suceso. Y Alexandro, amonestado por los suyos, que no invadiese á los Persas en el mes de Junio, porque era luctuoso para los Macedones, despreció la advertencia, diciendo con escarnio de ella, que mandaba que quitasen á aquel mes el nombre de Junio, y le llamasen segundo Mayo.

4 La Mote le Mayer dice, que los Turcos tienen por día feliz el Miercoles, y los Españoles el Viernes. Esto segundo nunca lo he oido; pero sí el que los Italianos tienen por infausto el Viernes, como acá se dice, que lo es el Martes.

5 Como acabo de decir á Vmd. que el comun origen de reputar diferentes Naciones tal, ó tal día por infausto, fue haber padecido aquel día alguna sobresaliente calamidad; es natural desee saber, si de este principio viene tenerse en España el Martes por aziago. Y yo satisfago á su presumido deseo, diciendo que sí. Pero será nueva prueba de ser esta observacion vanísima la relacion del infortunio, que dió ocasion á ella. Fue esta una derrota, que padecieron los Aragoneses, y Valencianos un día Martes, vencidos por los Moros en la batalla de Luxen el año de 1276. Dos famosos Historiadores Españoles son mis fiadores. El Padre Mariana, y el gran Zurita. El Padre Mariana, lib.

14 de su Historia de España, cap. 20, dice así: *Al tiempo que el Rey (Don Jayme) estaba en Xátiva, los suyos fueron destrozados en Luxen. El estrago fue tal, y la matanza, que desde entonces comenzó el Vulgo à llamar aquel día, que era Martes, de mal aguero, y aziago.*

6 Zurita, lib. 3. de sus Anales, cap. 100, refiere el caso de esta suerte: *Llegaron à Luxen los nuestros muy cansados, y fatigados del grande calor que hacía, y à vista de Luxen descubrieron los enemigos, que eran quinientos de à caballo, y tres mil de à pie, y tuvieron con ellos una muy brava batalla, y fueron los nuestros vencidos, y murieron Don Garcia Ortiz de Azagra, y un hijo de D. Bernardo Guillen de Entenza, y tanta gente de caballo, y de pie de Xátiva, que quedó aquella Villa por este destrozo muy yerma, y por esta causa, segun Marsilio escribe, se decía aún en su tiempo por los de Xátiva el Martes aziago.*

7 Dos reflexiones ocurren aqui, que hacen visible la suma inadvertencia de los que sobre este suceso fundaron la observacion de ser aziago el Martes. La primera es, que el estrago, que padecieron los Christianos en esta ocasion, fue levisimo en comparacion del que executaron en ellos los Moros en la funesta batalla de Guadalete, en que fue destrozado un Exército de cien mil hombres, mandado por el Rey Don Rodrigo, quando la gente vencida en Luxen verisimilmente no pasaria, quando mas, de cinco mil hombres, pues los enemigos no pasaban de tres mil y quinientos. Pues si en aquel gran destrozo no se observó el día de la semana, en que acaeció, para declararle aziago, cosa ridicula fue observar estotro.

8 La segunda es, que aquel daño fue particular de Aragoneses, y Valencianos, no comun à todos los Españoles, siendo entonces la Corona de Aragon Reyno aparte, de quien en ninguna manera dependia el resto de España. Al contrario, la batalla de Guadalete fue funesta, y funestisima à la Nacion Española. Permitase, pues, graciosamente, que en Aragon, y Valencia tengan por aziago el Martes. Mas si en toda España se debiese observar al-

gun

gun día como tal, sería aquel en que se dió la batalla de Guadalete, à que se añade, que los Autores de esa observacion fueron unicamente los vecinos de Xátiva, por los muchos de aquel Pueblo, que perecieron en aquel combate. ¿Pues qué cosa más irracional, que mirar algun día como aziago para toda la Nacion, porque fue funesto para un Pueblo particular?

9 Y observo aqui de paso, que si algun día de la semana se debiese notar como funesto para Xátiva, con mucha mas razon se notaría el Jueves, que el Martes. Diré à Vmd. el por qué. A 25 de Mayo del año de 1707, despues de un sitio fuertemente resistido de parte de los sitiados, entró à viva fuerza en Xátiva el Caballero d'Asfelt, Comandante de las Tropas de España, y Francia en el Reyno de Valencia, à que, despues de llevar al Soldado à filo de cuchillo quanto encontró, se siguió la total desolacion de aquel Pueblo, que fue enteramente arrasado, à excepcion de las Iglesias, y pocas casas de algunos particulares, que se mantuvieron fieles. Cayó aquel año el día 25 de Mayo en Jueves. ¿Quánto mas calamitoso fue este Jueves, que aquel Martes!

10 Pero lo peor, señor mio, no está en que esta observacion es falsa, sino que sobre esto es supersticiosa; y lo mismo digo de la observacion de otro qualquiera día, ù de la semana, ù del año, como fausto, ò como infausto, y asimismo como apto, ò inegto para que alguna operacion, ù diligencia tenga buen efecto, ò como signifiante de algun suceso futuro. Este es el sentir comun de los Theologos Morales, aunque en orden à una, ù otra particularidad no están todos convenidos. Yo sobre este punto enteramente subscribo à las decisiones del P. Martin Delrio, lib. 3, Disquisit. Magic. p. 2, q. 4, sect. 6. Asi digo con él, que es supersticioso observar qué tiempo, v. g. si lluvioso, ò sereno, hizo en los días de San Vicente, San Urbano, y de la Conversion de San Pablo, para colegir de aí si la cosecha será buena, ò mala. Leandro, *apud Gobat*, de Superstitione, sect. 2, n. 953, pretende absolver esta obser-

Tom. III. de Cartas.

K 3

va-

vacion supersticiosa. Verdaderamente si ésta no lo es, ninguna lo será; porque es visible la inconexion de la buena, ò mala cosecha con el temporal que se notó aquellos tres días.

11 Igualmente supersticiosa es la observacion, que reyna, segun se me ha escrito, en muchos lugares de Castilla de los tres primeros de Febrero, pretendiendo el Vulgo, que en aquellos tres días se cuaxa el granizo, que en el discurso del año ha de dañar los frutos. Y para precaucion; esto es, para estorvar la coagulacion del granizo, usan, como de remedio, de la pulsacion de las campanas. Digo que esta observacion es igualmente supersticiosa, que la pasada; pero mas ridicula, porque supone la coagulacion del granizo anterior días, y meses à su precipitacion sobre la tierra, como si pudiese estar naturalmente suspendido tanto tiempo en el ayre.

12 Digo lo segundo con el P. Delrío, que es supersticion coger tales, ò tales yervas el día, ò noche de San Juan, en la creencia de que cogidas entonces tendrán virtud natural mas eficaz, que en otro qualquier tiempo. Vi en cierto País, que quando habia truenos, quemaban yerbas cogidas en la noche de San Juan, pretendiendo disipar el nublado con aquel sahumerio. De la misma harina es ingerir los arboles el día de la Anunciacion: sangrar los caballos el día de San Estevan: cortarse las uñas los Viernes, ò los Sabados, y otras observaciones semejantes, las quales, dice el mismo Autor, bien lexos de ser obsequiosas à aquellas festividades, antes las infaman, y deshonoran: *Festa sic potius inhonorant, quam colunt.*

13 Es verdad que añade, que no se atreve à condenar à los que adscribiesen los buenos efectos de estas practicas al merito, y proteccion de los Santos, que se celebran en aquellos días: *Non audeo eos damnare.* Mas para mí siempre es sospechoso, que solo para una cosa determinada, y solo en día determinado fien en el merito de los Santos. Los devotos del Proto-Martyr San Estevan podran valerse de su intercesion con Dios para qualquiera cosa util, y honesta.

y nõ precisamente para una operacion tan mecanica, y sucia como es sangrar los caballos; y podran implorar su proteccion, no solo el día de su fiesta, mas en otro qualquiera; aunque no niego, que mas excitada la devocion en su festividad pueda ser mas eficaz. Pero si la devocion es buena, ò mala; esto es, falsa, ò verdadera, se ha de colegir de las circunstancias: *Non bona devotio*, dice el P. Delrío, *quæ cum scandalo conjuncta, quæ meritò suspecta, quæ anilis, quæ singularis, quæ nullo Ecclesiæ, vel traditionis munita suffragio.* Por esta regla ( que es muy segura ) toda devocion, que tenga alguna apariencia de disonante, ò ridicula, y por otra parte no estuviere apoyada por la Iglesia, ò por tradicion legitima, se debe condenar como supersticiosa.

14 El P. Gobat, *ubi supra*, justisimamente se lastima de que muchos Catolicos con tales practicas supersticiosas dan ocasion, ò pretexto à los Hereges para hacer burla de nuestra Religion: *Verè multi Catolici præbent à Catholicis ansam subsannandi nostram Religionem, atque abhorrendi ab ea, dum vacant, & mordicus quidem, superstitionis quibusdam actionibus;* añadiendo, que están los Prelados de las Iglesias obligados à poner remedio en ello, como lo hizo el Obispo de Ratisbona Sebastian Henichio, varon de gran prudencia, y zelo, en un caso, de que fue testigo el mismo P. Gobat. Practicaban los rusticos de una Aldea, distante tres leguas de Ratisbona, sumergir en una fuente, ò lago la Imagen de San Urbano, para alcanzar de este modo por su intercesion lluvia quando la necesitaban. Diose noticia al señor Obispo de que los Luteranos de Ratisbona hacian mofa de esta practica, tratandola de ridicula, y supersticiosa. Conoció el Obispo, que los Luteranos tenian razon, y la prohibió seyeramente para en adelante.

15 Este exemplo pueden tener presente ciertos Escritores ( ò mejor diré Escribientes ) ignorantes, y rudos de nuestra Peninsula, que quanto articulan, ò escriben los Hereges condenan por heregía, ò por lo menos como sospechoso de ella, extendiendo malignamente la censura à

materias las mas inconexas con la Religion. Perteneiente à la Religion era la nota que ponian los Luteranos de Rarisbòna a aquella práctica rustica. Con todo, el Prelado condenó ésta aprobando, ò confirmando el dictamen de los Luteranos; porque la Religion Catholica ama la verdad en qualquiera parte que la encuentra, y no el zelo imprudente, y ciego, que casi siempre es acompañado de tema, y ojeriza. Pero lo mas intolerable es, que estos burdos Aristarcos, porque no se haga patente à todos su ignorancia con las luces de Critica, Phylosophia, Matemática, y aun de Historia Sagrada, y Profana, que nos comunican varios doctos Estrangeros, buenos Autores, y buenos Catholicos, aun sobre estos pretenden arrojar la nota de sospechos, sin mas titulo, que el de ser Estrangeros. Injuria tan grave, que si ignoran su fealdad, podemos colegir, que no están mucho mas adelantados en Theología, que en Phylosophia. Dexando aparte, que esto es usurpar en alguna manera la jurisdiccion de aquel Sagrado Tribunal, à quien unicamente compete echar tales fallos.

---

## CARTA XIV.

### *SOBRE LAS TRADUCCIONES de las Obras del Autor en otros Idiomas.*

**M**UY Señor mio: Gustosò, y agradecido recibo la noticiabuena con que V. S. me favorece del curso, y aceptación que han logrado mis Escritos; pues no puedo negar, que ésta ha sido bastante, y respectivamente à su merito muy excesiva. Mas eso de que el Teatro Critico este traducido en todas las lenguas vinas de Europa, aunque à mis oidos tal vez llegó alguna voz vaga de eso mismo, creo que carece de fundamento. Y pues V. S. desea saber lo que he alcanzado en esta materia, digo, que apenas tengo certeza de

de otras traducciones, que las que hay en lengua Francesa, y Italiana; y ni aun sé si alguna de estas está concluida. La Francesa se hace en París, y se vende en la Oficina de Pedro Clemente, Mercader de Libros. Empezóse el año de quarenta y dos. Lo que tiene de particular esta traducción es, que el Traductor no ata en cuerpo de libro los Discursos pertenecientes à cada Tomo; sí que luego que se imprime cada Discurso suelto, lo echa al Público, en que pienso lo haya acertado para su interés. A mi mano solo han llegado los diez y seis Discursos del primer Tomo, y los tres primeros del segundo, que me remitió el año de 43 Mr. Boyer, Medico del Rey Christianisimo, con quien he tenido alguna correspondencia. Esta traducción está en un todo defectuosísima; de modo, que parece que el Traductor sabe muy mal la lengua Española, y nada bien la Francesa. Sin embargo, poco há supe, que corre con felicidad.

2 En Italia se están haciendo à un tiempo tres traducciones: una en Roma, otra en Napoles, y otra en Venecia. De la de Napoles me dió noticia el mismo Traductor habrá como quatro años. Empezó la traducción, segun él me avisó, por el quarto Tomo, sin que me explicase el motivo que tuvo para esta inversion, que en efecto envuelve algo de deformidad. De la de Venecia solo sé, porque se lo dixo en Madrid el año de 40 el Señor Marqués de Santa Cruz del Viso à mi Compañero el Padre Maestro Fr. Joseph Perez Cathedratico de Visperas de Theologia de esta Universidad de Oviedo. Y habiendo tanto tiempo que esta traducción empezó à salir à luz, es verisimil que hoy esté toda fuera de la prensa.

3 La traducción Romana fue la mas tardía, porque empezó el año de 44, y con todo ésta es la unica que llegó à mi mano. Solo tengo el primer Tomo. El Traductor es el Abad Marco Antonio Franconi, Academico de la Arcadia de Roma. Está estampado en la Oficina de los Hermanos Pagliarini's, Impresores, y Mercaderes de Libros. Nada se omitió en esta impresion para hacerla hermosa. Es excelente.

lente el papel, y bella la letra, con ampla margen, y buena encuadernacion. La lastima es, que en lo mas que importaba, que es la fidelidad de la traduccion, no hubo el mismo cuidado, ò no pudo haberle. En efecto, aunque se debe suponer, que el Traductor, siendo de la Academia Arcadia, posee con perfeccion la lengua Italiana, está algo lexos de llegar à este grado en la Española. Asi en algunas partes falta la significacion propria de la voz, ò el sentido genuino de la clausula. En Roma solo se notó, que la traduccion era seca, segun escribió el Coronel Don Rodrigo de Peral, que estaba à la sazón alojado à siete leguas de distancia de Roma, y à quien poco despues debí el favor de remitirme el Libro, y el de avisarme, que para la traduccion del segundo Tomo, y siguientes se habían aplicado manos mas habiles: lo que yo entiendo de que el Abad Franconi se haya asociado algun sugeto muy versado en los dos idiomas, Italiano, y Español, pues dicho Abad en el Prologo promete continuar la traduccion de todas mis Obras: *Doppo l'ottavo Tomo, compimento del Teatro Critico, vidarò la versione del primo Tomo delle Lettere Erudite, sperando di potervi presentare anche il secondo.*

4 Sobre cuyas palabras advierto à V. S. que este Traductor llama al octavo Tomo complemento del Teatro Critico, à causa de que aunque en el original el Teatro, entrando el Suplemento, se compone de nueve Tomos, en esta version Italiana no tiene mas que ocho. Es el caso, que fue el Traductor esparciendo, y acomodando en los lugares respectivos las addiciones, y correcciones de que se compone el Suplemento, colocando al fin de cada Discurso las correspondientes à aquel Discurso, en que no puedo menos de aplaudir, y agradecer su idéa.

5 Dixe arriba, que apenas tengo certeza de otras traducciones, que las expresadas; porque aunque se me dió noticia de la traduccion Alemana, no sé si le dé entero asenso. Esta me vino por medio de Don Joseph Garcia Turiñon, Capellan del Ilustrísimo Señor Nuncio de España; y à éste por un Romano, Oficial de la Nunciatura, que le

aseguró, que el Eminentísimo Cardenal Bezzozzi tenia el Teatro Critico en lengua Alemana. Si hay esta traduccion, es verisimil que sea Autor de ella el Varon de Schomberg, residente en Dresde; porque este docto Caballero há trece, ò catorce años pidió à un corresponsal suyo Español un resumen de mi vida, con las circunstancias de nacimiento, patria, nombres, y calidad de mis padres, edad, tiempo en que recibí el santo Habito, estudios, empleos, y honores que tuve en la Religion, &c. lo qual no veo para qué pudiese ser, sino para estampar estas noticias en la frente de alguna traduccion de mis Obras.

6 De Inglaterra solo sé, que años há entró allá el Teatro Critico. Esto me consta por Carta de un Inglés, que ni se como se llama, porque no firmaba, ni como introduxo el pliego en el Correo de Madrid. El asunto de dicha Carta es digno de que V. S. y otros lo sepan, porque fue correccion de un yerro mio. Había yo escrito en el Tom. 4, Disc. 12, §. 25, que el arte de la escritura compendiosa, aquella digo, que procediendo por breves notas significativas de dicciones enteras, seguía con la pluma el rápido movimiento de la lengua, conocida, y usada de los Antiguos, no ha llegado à nuestros tiempos. Advirtiome, pues, el Anonymo Inglés, que yo estaba muy engañado en esto, porque dicha arte vive, y es muy practicada en Inglaterra, de la qual me nombraba los Maestros mas famosos, que la enseñan allí, y aun ponía una especie de ensayo, ò muestra de ella en la Carta. Despues que la recibí, que habrá quatro años, poco mas, ò menos, ví confirmada la misma noticia en el Diccionario Critico de Pedro Bayle, Tom. 3, pag. 2410, donde despues de hablar del uso que hacian los Antiguos de las notas de abreviacion, añade: *Este arte es conocido, y practicado hoy en Inglaterra mejor que en algun otro Lugar del Mundo.* Estas palabras à la verdad suenan, que no solo en Inglaterra se practica este arte, mas tambien en otras tierras, aunque no con igual perfeccion; pero yo creo, que lo mas à que se puede extender su significacion es, que en otras Regiones solo uno, ò otro

particular se haya dado à este estudio ; pero no que haya Maestros destinados à su enseñanza , como en la Gran Bretaña : y sin el auxilio de la escuela , quanto pueda abanzarse un particular será poquisima cosa.

7 El citado Anonymo me añadía , que este arte cada dia se vá perfeccionando mas , y mas en Inglaterra. Y no sería maravilla , atenta la valentia del génio Inglés , que se adelante , ò esté yá mas adelantado en Londres , que lo estuvo en la antigua Roma.

8 Finalmente , como respecto de las Naciones , con quienes guerreemos , à vueltas del Politico , tenemos impedido el comercio Literario , no es facil saber lo que pasa en Alemania , Inglaterra , Polonia , &c. en orden à las traducciones de mis Obras. A que puede V. S. añadir lo poco , ò nada que yo cuido de adquirir tales noticias. Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años , &c.

---

## CARTA XV.

### CONTRA LA PRETENDIDA multitud de Hechiceros.

MUY Señor mio : Muy trasnochada viene yá la reconven-  
cion , que Vmd. me hace , sobre lo que en el Discurso quinto del segundo Tomo del Teatro Critico dixé sobre la raridad de hechiceros. Pero yá veo que esta tardanza pendió de que hasta ahora no tenia los materiales , que hoy me presenta como objecion contra lo que afirmé en el lugar citado. ¿Y qué materiales son estos ? La hechicera de una Aldéa del Tiról , y el Magico de Ingolstad , de que le dió noticia un Viagero , que Vmd. no nombra , contentandose con decir , que es un Militar muy entendido. Norabuena que lo sea. ¿Y qué ? No hay Militares muy enten-

tendidos , que cuentan sendas patrañas ? Señor mio , como no soy amigo de insinuar por rodéos lo que puedo explicar por atajos , resueltamente digo , que tanto creo el vuelo de la hechicera , y la burla que hizo el al Magico Viandante de desaparecerle los platos de la mesa , con lo demás que me refiere de uno , y otro , como las aventuras de Amadis de Gaula , y de Don Belianis de Grecia.

2 Ni lo que Vmd. añade , como previniendo de antemano mi disenso , que aquellos prodigios son posibles , hace alguna fuerza. Si señor , posibles son. ¿Pero estoy yo obligado à creer como existente todo lo que es posible ? En ninguna manera. Posible es sin duda , que Dios haya colocado algunos habitantes en la Luna , y otros Planetas. Con todo , apostaré algo de bueno à que Vmd. no cree existentes tales habitantes , como yo tampoco los creo. Lo posible no coincide con lo verisimil , antes discrepa infinito uno de otro. Todo lo que es extraordinario , por posible que sea , tiene otros tantos grados de increíble , quantos tiene de extraordinario. Esto se entiende prescindiendo de los testimonios que lo apoyan , los cuales pueden ser tan fuertes , que obliguen à creer lo que sin ese apoyo sería imposible. Sobre que puede Vmd. leer lo que he escrito en el Discurso de la *Regla Mathematica de la Fé Humana* , que es el primero del quinto Tomo del Teatro Critico. ¿Y que autoridad tiene para calificar aquellos prodigios mágicos un Viandante , sin otro carácter , que el que Vmd. le dá ( acaso graciosamente ) de un Militar muy entendido ? Mas doy que sea verdad todo lo que dixo el Viandante. No veo que eso pueda servir mucho al intento de Vmd. pues yo no niego , que haya hechiceros : solo digo que estos son rarísimos ; y el que sean muchos no se prueba con dos solos que se cuentan allá de dexas tierras.

3 Hagome cargo de que yá Vmd. preocupó esta solucion , agregando à los prodigios , que refirió su Viagero , otros muchos , ( aunque sin especificarlos ) que testifican varias relaciones escritas por otros Viageros , ( que tampoco nom-